

Gracias, señor ministro: a juicio por 4 euros

Gracias, señor ministro **Soria**. [Voy a poner una demanda a mi distribuidora de electricidad](#) para reclamarle que me devuelva los 4 euros que me cobra de más cada año por el alquiler de mi contador.

Gracias por no preocuparse de hacer que las eléctricas cumplan la legislación. Supongo que tiene usted demasiado lío montando esa gymkana con la que pretende que los españolitos compitamos por abaratar el recibo saltando de la cama a las 3 de la madrugada para poner la lavadora y resistiendo sin aire acondicionado a las 3 de la tarde para adecuarnos a ese ingenioso sistema de facturación suyo en el que cada hora el precio cambia.

Gracias por no reaccionar ante las denuncias de FACUA. Nada bueno puede salir de una organización que se pasa la vida pregonando que el precio de la luz sube y sube, intentando echar por tierra su brillante argumento de que eso es sólo una "percepción" que tenemos los consumidores.

Gracias por no molestarse en leer los [informes](#) de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en los que [le instan a garantizar](#) que las compañías dejen de aplicar las tarifas de los contadores de telegestión a usuarios cuyos contadores no telegestionan nada. Posiblemente no haya podido usted pararse a hacerlo, absorbido con convencernos de lo bueno que es su Gobierno al provocar que el recibo baje un 2% a partir de agosto, que su decisión no tiene nada que ver con que [las elecciones generales estén a la vuelta de la esquina](#) que no tiene importancia que solo el mes pasado la luz [subiese más de un 5%](#).

Gracias por contribuir a que yo, y gente como yo, vayamos a los tribunales por unos pocos euros. Estoy convencido de que los jueces se acordarán de usted cada vez que les caiga una de estas demandas.

Y gracias, por supuesto, al ministro **Alonso**, por no llevarle la contraria y tampoco hacer nada. Posiblemente todavía ni se habrá enterado de que Sanidad también tiene las competencias de protección de los consumidores. Y desde que el PSOE quitó la palabra *Consumo* al ministerio todo el mundo anda despistado.

Como también doy las gracias a los diecisiete consejeros autonómicos competentes en aplicar la legislación de defensa de los consumidores que también han hecho oídos sordos a las denuncias presentadas hace ocho meses por el fraude en el alquiler de los contadores. Para lo que les quedaba en el cargo, tampoco se iban a complicar la vida en un tema que sólo nos cuesta 4 euros al año. Igual sus sucesores caen en que multiplicados por el total de afectados el fraude ascienda a decenas de millones.

Artículo publicado originalmente en [Sabemos](#).